

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4706** *JOSÉ MANUEL GRIMA GIL*

D.^a MARÍA NIEVES RODRÍGUEZ LÓPEZ, SECRETARIA JUDICIAL del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado de lo Social 5 de Barcelona,

Hace saber: Que en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 1048/2007 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Rinver Raul Loza Ancieta, Galo Rodrigo Quezada Rios, Carlos Alberto Alvarado Solis y Jose Aquiles Loza Ancieta, se ha dictado Auto en esta fecha 3-2-09, en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de "JOSÉ MANUEL GRIMA GIL" por importe de 14.200,34 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el "B.O.R.M.E.", expido el presente en Barcelona a 12 de marzo de 2009.

Barcelona, 12 de marzo de 2009.- MARÍA NIEVES RODRÍGUEZ LÓPEZ, SECRETARIA JUDICIAL.

ID: A090016148-1